



AYUNTAMIENTO
DE
HONTOBA

BANDO MUNICIPAL

RECOGIDA PERROS SUELTOS PERRERA.

Cabe recordar que el titular o tenedor de un animal doméstico, está obligado a mantenerlos en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Está obligado a CONducirlo y controlarlo con correa y bozal, ES SU OBLIGACIÓN Y SU RESPONSABILIDAD.

Vista la desidia de algunos propietarios y el malestar de otros, desde este Ayuntamiento se ha firmado un **Convenio** con la **Mancomunidad Vega del Henares** y un día a la semana se pasaran por este término municipal y **RECOGERÁN todos aquellos ANIMALES que estén SUELTOS** y serán llevados a sus instalaciones.

En Hontoba, 19 de septiembre de 2016.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

D/185/16

Fdo.- Emilia Marín Alarcón

